

FORMATO AUTORIZACIÓN DE OBRA

Vigente a partir de: 01-agosto-2022

Versión: 001

Página 1 de 2

Ciudad y fecha:		_	
Nombre del propietario:			
Torre: Apartamer	nto: Fecha Inicio	o: Fed	ha Término:
OBRA A DESARROLLAR			
PERSONAL AUTORIZAD	O PARA INGRESAR		
Nombres		_ Cédula	Celular
Nombres		Cédula	Celular
Nombres		_Cédula	Celular
Nombres		Cédula	Celular
EL PERSONAL QUE NO S Propietario puede autorizar			INGRESAR. Solamente el
DOCUMENTACIÓN ADJU	-	ia auministración po	i escilio.
 Consignación por valo este valor no es ree bombillas y arreglos m ARL mínimo de nivel 3 trabajador deberá con Planilla de pago EPS. Antecedentes juridicia Fotocopia de cedula residencia o PEP). Protocolo de biosegur 	or de \$40.000 con código embolsable, será utilizado nenores causados) Solo s 3 (Aseguradora de riesgos tar con ARL). lles. de ciudadanía de cada idad.	o para el retiro de si la obra generara es s laborales. En cump a trabajador. En ca	olimiento del SG-SST. Todo iso de extranjeros (cedula
PARA DELEGAR A U DILINGENCIE ESTE ESPA		NIRATISTA A S	UPERVISAR SU OBRA,
Supervisor de la obra:			_ Cédula
Celular AF	٦L	EPS	



FORMATO AUTORIZACIÓN DE OBRA

Vigente a partir de: 01-agosto-2022

Versión: 001

Página 2 de 2

Dejo a disposición y bajo mi responsabilidad al contratista descrito como supervisor de la obra a realizar en mi copropiedad.

La responsabilidad de todas las obras a realizar es estrictamente del Propietario. Declaro bajo mi responsabilidad que las obras que realizaré no afectan la estructura, las placas, muros estructurales y divisorios o áreas comunes. No haré cambios en balcones, puertas de acceso al inmueble, vidrios para no afectar las fachadas. Me comprometo a recibir los materiales de obra en el horario estipulado, sacar los escombros al lugar asignado por la administración, mantener las áreas comunes en perfecto estado de limpieza, y lo estipulado en el R.P.H.

Es de mi responsabilidad la seguridad de mi inmueble como las herramientas y material que utilice el Contratista. Me responsabilizo del comportamiento y honradez del personal que contrato para esta obra, en caso de algún problema con la Copropiedad la Administración se entenderá directamente con el Propietario quedando autorizada la Administración a retirar de inmediato al Contratista, si se evidencia que la obra adelantada está infringiendo lo contemplado en el Artículo 99 del R.P.H numerales 04 y 05 y las facultades que la ley 675 le otorga a la Administración para informar a las entidades competentes Alcaldía y Curaduría.

RECUERDE QUE:

Si su maestro tapa las bajantes se cobrará la reparación a todos los inmuebles que se encuentran en obras en la fila sin importar fecha de inicio.

HORARIO AUTORIZADO PARA INGRESO DE PERSONAL

Lunes a viernes

Ingreso: desde las 7:30 a.m. a 9:00 a.m.

Salida: hasta las 4:00 p.m.

Fines de semana (sábados, domingos o festivos) no se autorizan obras o arreglos locativos.

HORARIO AUTORIZADO PARA INGRESO DE MATERIAL

Lunes a viernes desde las 9:00 a.m. a 2:00 p.m. Sábados desde las 9:00 a.m. a 12:00 m.

Solicitante,	Autorizado,	
Firma y pos-firma	Administrador y Representante Legal	
C.C:	Conjunto Residencial La Prosperidad Fontana 2	